

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2020/90 *Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación presentado por doña Elena Molina Blanco para "Picadero y Cuadras de caballos" en Polígono 1 Parcela 146 en suelo no urbanizable.*

Anuncio

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Actuación, presentado por doña Elena Molina Blanco para "Picadero y Cuadras de caballos" en Polígono 1 Parcela 146 en suelo no urbanizable.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Torreperogil, a 10 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.